



Comisión de Vivienda y Agenda Urbana

Isabel Rodríguez anuncia que CASA 47 licitará este trimestre la construcción de 2.800 nuevas viviendas para alquiler asequible

- En sede parlamentaria, la ministra ha llamado a buscar acuerdos para seguir avanzando en las políticas públicas de vivienda, ya que “eso es lo que demanda la mayor parte de la ciudadanía”.
- Rodríguez ha defendido la necesidad de prorrogar el escudo social para personas vulnerables en materia de vivienda y de regular los alquileres de temporada y de habitaciones para acabar con el fraude.
- Isabel Rodríguez ha detallado a los grupos los avances en las políticas públicas del ministerio y ha destacado los últimos datos oficiales de la Comunidad Foral de Navarra que “demuestran que la Ley de Vivienda funciona”.

Madrid, 30 de enero de 2026.- La ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, ha anunciado que CASA 47, la Entidad Pública de Vivienda adscrita al departamento que lidera, licitará este trimestre la construcción de 2.800 nuevas viviendas que se pondrán a disposición de la ciudadanía en forma de alquiler asequible.

Lo ha explicado este viernes durante su comparecencia en la Comisión de Vivienda y Agenda Urbana, en el Congreso de los Diputados. La construcción de estas viviendas, que se sumarán a las 1.664 licitadas durante 2025, se desarrollarán en colaboración público-privada.

En paralelo, CASA 47 continúa adecuando las viviendas procedentes de la Sareb para ponerlas cuanto antes a disposición de la ciudadanía, y próximamente aprobará las bases para la adquisición de viviendas por importe de 100 millones de euros para incorporarlas al parque público de vivienda.

En su intervención, Rodríguez ha subrayado los consensos existentes en materia de vivienda, como la necesidad de blindar el parque público de vivienda para que nunca se pueda especular con él, y ha llamado a buscar acuerdos en aquellos ámbitos en los que persistan las diferencias.



Regulación del alquiler de temporada y prórroga del escudo social

Rodríguez ha pedido a los grupos que intensifiquen su trabajo para seguir avanzando en la garantía del derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada.

Algunas de las medidas que están sobre la mesa y para las que ha reclamado el acuerdo son:

- Regulación de los alquileres de temporada y de habitaciones
- Prórroga del escudo social para proteger a las personas vulnerables
- Iniciativas fiscales para que los pisos turísticos paguen el 21% del IVA, y para incrementar la carga fiscal a las viviendas vacías y a la compra de vivienda por parte de extracomunitarios no residentes

La ministra ha recriminado a determinados grupos que hagan “demagogia” al vincular pobreza con delincuencia para justificar su voto negativo a una medida de protección social.

“Son personas que están en una situación a la que hay que ayudar siempre. El día de mañana podemos ser cualquiera de nosotros y vernos abocados a esa situación”, ha expuesto.

La importancia de los datos públicos

La ministra ha destacado que los datos oficiales publicados por la Comunidad Foral de Navarra en relación con la aplicación de la Ley de Vivienda. Durante los primeros seis meses posteriores a la declaración de 21 municipios como zona de mercado tensionado, los precios del alquiler se han contenido un 8,6%, mientras que la oferta se ha mantenido estable.

“La Ley de Vivienda funciona”, ha sentenciado Rodríguez, que ha instado a las comunidades autónomas que aún no hacen públicos todos los datos relacionados con el mercado de la vivienda a hacerlo. Asimismo, ha reprochado a algunos comparecientes que desdeñen los datos públicos y que, en cambio, utilicen los de empresas privadas sin tener en cuenta los legítimos intereses mercantiles de estas.

Consejo Asesor de Vivienda

En su comparecencia, Rodríguez ha resaltado la importancia de que todos los actores implicados en el ámbito de la vivienda participen de las soluciones. En este sentido, ha señalado que la puesta en marcha del Consejo Asesor de Vivienda supone un paso adelante en la búsqueda de consensos.



Nota de prensa

Dicho consejo está integrado por 37 entidades “con una representación muy equilibrada de la realidad que afecta al problema de la vivienda y su solución, desde la PAH o el sindicato de inquilinas, a los agentes sociales clásicos, sindicatos y organizaciones empresariales”.

Recursos

[FOTOGRAFÍA](#) – Congreso de los Diputados